

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho de la Señora Juez el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer

Anserma, Caldas, 28 de abril de 2022



ANA MARIA BASTIDAS ROSALES

SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE PROCESO VERBAL SUMARIO –REIVINDICATORIO-
Demandante:	FRANCISCO LUIS ARTEAGA MUÑOZ
Demandados:	MARIO DE JESÚS ARTEAGA MUÑOZ
Radicado:	LILIANA SALAZAR HINCAPIÉ
	17042-4089-001-2018-00035-00
Asunto	AGREGA DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO
Sustanciación : Nro. 292	

El Despacho comisorio Nro. 001 y sus anexos provenientes de la **INSPECTORA MUNICIPAL DE POLICÍA DE ANSERMA, CALDAS**, debidamente diligenciado se **ORDENA AGREGARLO** al proceso para los fines indicados en el Art. 40 del Código General del Proceso, el mismo puede ser consultado a través del siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j01prmpalanserma_cendoj_ramajudicial_gov_co/EXwgIQgJ_RNiXJxIEHrMn4Bgd6Xw_VdpMpBxQQjuPc-Ig?e=zZlgXH

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 056 fijado el 29 de abril de 2022 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:

Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b74f9b4d48c08ace485de3004ba8a6abd223f9eff8033c808f52a6679c50745**

Documento generado en 28/04/2022 06:37:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>